

Provincia y Diario Oficial de Extremadura, último en que se publique, de las 9 a las 14 horas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, salvo que el último día resulte ser sábado o festivo, en cuyo caso terminará el día siguiente hábil, en la forma y junto con la documentación especificada en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del tercer día hábil siguiente a la apertura del sobre A (documentación), salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de anuncios y cuantos otros gastos y tributos se ocasionen correrán a cargo del adjudicatario.

Navalmoral de la Mata, a 23 de mayo de 2005. El Alcalde en Funciones (R. Alcaldía 15-05-2006), M.^a MILAGROS RODICIO GOYANES.

AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DEL SUP 50-02 "VEGA SUR" PGOU DE MÉRIDA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre derechos de adhesión.

Don Prudencio Sánchez Ayala, en su condición de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP 50-02 "Vega Sur" del

PGOU de Mérida, domiciliada en Badajoz en la calle Margarita Nelken n.º 1 y con C.I.F. G-06463764.

EXPONE

Que al amparo de lo establecido en el artículo 120 e) 1.º) de la LSOTEX, el pasado 2 de diciembre de 2005 fue constituida, por propietarios de terrenos que representan más de la mitad de la superficie afectada por la iniciativa, la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP 50-02 del PGOU Mérida.

Que a los efectos de dar cumplimiento a lo requerido en el punto 4.º del mismo precepto anterior, se ha notificado a terceros propietarios afectados reconociendo el derecho a adherirse en las mismas condiciones y análogos derechos a los propietarios fundadores.

Que por figurar como desconocido en la correspondiente certificación catastral, no ha sido posible notificar al propietario de la finca catastral con referencia 0395103QD3009N0001ES, afectada parcialmente por esta iniciativa en una superficie de 553 m².

Que a los efectos de que los titulares de derechos sobre la mencionada finca conozcan lo expuesto anteriormente se procede a la publicación de este anuncio, informando al propietario interesado de que dispondrá de un mes desde la publicación para ejercer su derecho de adhesión.

Badajoz, a 15 de mayo de 2006. El Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP 50-02 VEGA SUR, PRUDENCIO SÁNCHEZ AYALA.